



II PREMIO VITALIA-SENDA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Vitalia, en el marco de los Premios SENDA 2025, entregará el “**II Premio VITALIA-SENDA de Investigación e Innovación**”, que reconoce las propuestas de investigación e iniciativas innovadoras orientadas a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y/o en situación de dependencia.

Las bases del premio, con carácter anual y de ámbito nacional, son:

1. Se premiará a una persona física, entidad o asociación que presente su investigación o iniciativa en el plazo indicado para la recepción de candidaturas.

2. Los criterios de participación del premio, son los siguientes:

- Tiene que centrarse en el ámbito social y sanitario, dentro del territorio español, relacionado con algunos de los siguientes aspectos:
 - Investigación y nuevos modelos de atención a personas mayores y/o en situación de dependencia.
 - Propuestas de investigación innovadoras sobre nuevos tratamientos terapéuticos
 - Prácticas profesionales o programas de intervención social y sanitaria con carácter innovador.
 - Tecnologías, herramientas o soluciones aplicadas a la salud, el cuidado y el bienestar de las personas mayores y/o en situación de dependencia.

3. El premio será único e indivisible, no pudiendo ser compartido entre varios premiados.

4. El jurado estará formado por los miembros del jurado de Grupo SENDA más dos votos de VITALIA Home.

5. La persona, entidad o asociación premiada, asistirá al acto de entrega de los premios para recibir el reconocimiento, en el marco de entrega anual de los Premios SENDA.